

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19310 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 869/2020 Sección C3

NIG: 0801947120208008151

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 23 de junio de 2020

Clase de concurso. Voluntario, abreviado

Entidad de concurso. ROBADORS 22, S.L., con CIF B66250903, con domicilio en Rambla Raval, 10, 08001 - Barcelona.

Barcelona, 23 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200025414-1